

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: AFR 51/012/2005 (Público)
Servicio de Noticias: 320/05
29 de noviembre de 2005
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAFR510122005>

Se insta al gobierno de Sierra Leona a poner en práctica las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación

Declaración conjunta de Amnistía Internacional, WITNESS, Campaign for Good Governance (CGG), Conflict Management and Development Associates (CMDA), Centre for Democracy and Human Rights (CDHR) y el Colegio de Abogados de Sierra Leona

El martes 29 de noviembre de 2005 señala el inicio de la cuarta reunión del Grupo Consultivo sobre Sierra Leona. Se trata de un foro de dos días de duración que se celebra en Londres y está organizado conjuntamente por el gobierno de Sierra Leona, la Secretaría de Estado británica para el Desarrollo Internacional, las Naciones Unidas y el Banco Mundial.

En él se reunirán las partes interesadas clave, incluidos representantes de la sociedad civil y la comunidad internacional de donantes, para debatir una serie de cuestiones de gobernanza y desarrollo que afectan al futuro de Sierra Leona. Su objetivo principal es poner en práctica el nuevo Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP) adoptado en marzo de 2005 con el fin de reducir la pobreza mediante las reformas económicas y sociales.

Amnistía Internacional, WITNESS, Campaign for Good Governance (CGG), Conflict Management and Development Associates (CMDA), Centre for Democracy and Human Rights (CDHR) y el Colegio de Abogados de Sierra Leona desean aprovechar la ocasión que les brinda la reunión del Grupo Consultivo para destacar cuestiones urgentes que preocupan a todos ellos en torno a la falta de progresos del gobierno en la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Sierra Leona.

El gobierno de Sierra Leona debe hacer especial énfasis en fortalecer la protección de los derechos humanos, garantizar la independencia de los procesamientos anticorrupción y dar prioridad a los derechos de las mujeres de Sierra Leona.

Los participantes del foro deben prestar especial atención a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en materia de derechos humanos, como la abolición de la pena de muerte, la derogación de las leyes que permiten procesos penales por casos de difamación, o la liberación de presos políticos bajo custodia del Estado. Además, debe hacerse un esfuerzo enérgico y concertado para consagrar los derechos de las mujeres de Sierra Leona, cuya situación constante de inferioridad obstaculiza su acceso a servicios básicos y frena el desarrollo del país.

Las recomendaciones de la Comisión se incluyen en el informe final emitido por ésta, que se presentó al presidente de Sierra Leona, Ahmad Tejan Kabbah, en octubre de 2004. La Comisión pide al gobierno de Sierra Leona, mediante la Ley 200 de la Comisión, que ponga en práctica sus recomendaciones de forma "fiel" y "oportuna". Sin embargo, más de un año después de recibir el informe, el gobierno ha dado pocas muestras de ir a cumplir con sus obligaciones legales.

Los grupos de la sociedad civil han estado trabajando junto con el gobierno bajo los auspicios del Proyecto de Seguimiento de la Comisión. Entre las iniciativas emprendidas se encuentran la presentación del informe y las recomendaciones de la Comisión a una sesión especial del Parlamento de Sierra Leona el 14 de noviembre de 2005. No obstante, el gobierno debe llevar la iniciativa en la aplicación de las recomendaciones de la Comisión y demostrar su compromiso para con los derechos humanos y el Estado de derecho. Su único documento de debate, el "Documento Blanco" de junio de 2005, no cumplió las expectativas de la sociedad civil, y pasó por alto sin comentarios muchas recomendaciones importantes.

"En Sierra Leona hay mucho en juego, ya que las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y

Reconciliación están destinadas principalmente a abordar las causas subyacentes del conflicto que aún están presentes en la sociedad", ha manifestado Gavin Simpson, asesor de WITNESS con sede en Freetown que coordina el Proyecto de Seguimiento de la Comisión. "El gobierno tiene una oportunidad magnífica de poner en práctica estas recomendaciones y situar a Sierra Leona en el camino de un futuro más pacífico, próspero y progresista. Pero, si incumple sus obligaciones, la consecuencia final puede ser otra guerra a la vuelta de la esquina."

Mientras tanto, las mujeres de Sierra Leona, que constituyen más de la mitad de la población, ocupan el último lugar en el índice de desarrollo de género del mundo, y sufren una seria discriminación estructural tanto en la ley como en las costumbres. Kolawole Olaniyan, de Amnistía Internacional, ha manifestado: "La reunión del Grupo Consultivo ofrece una plataforma para que el gobierno declare su compromiso de situar los derechos humanos de las mujeres en un lugar destacado de su programa de desarrollo".

El Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza reconoce la importancia de capacitar a las mujeres tanto en el ámbito doméstico como en el nacional para reducir la pobreza. Dicho documento dice: "Para reducir la pobreza y conseguir un crecimiento económico sostenible, debe ponerse el enfoque en la igualdad de género y la capacitación, así como en la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres. Además, las estrategias deben centrarse en establecer un marco legal para abordar la violencia de género, en aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en reducir la exposición de las mujeres y las niñas en particular a la explotación y el abuso sexual".

Las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación piden que se deroguen todas las normas legales y consuetudinarias que discriminan a las mujeres. En la esfera de la representación política, la Comisión recomienda que se promulguen nuevas leyes que exijan a todos los partidos que garanticen que al menos el 30 por ciento de sus candidatos a todas las elecciones nacionales y locales son mujeres.

Las leyes actuales de matrimonio, sucesión, delitos sexuales y herencia, que pronto serán presentadas por el Departamento Legal, son un paso en la dirección adecuada. No obstante, deben ser puestas en vigor inmediatamente por el Parlamento, y el gobierno debe mostrar un compromiso claro de aplicarlas de forma oportuna. La Comisión recomienda también que Sierra Leona ratifique el Protocolo a la Carta Africana relativo a los derechos de la mujer en África, que entró en vigor el 25 de noviembre de 2005. Esto es algo que debe hacerse sin demora.

Amnistía Internacional, WITNESS, CGG, CMDA, CDHR y el Colegio de Abogados de Sierra Leona instan a todos los participantes en la reunión del Grupo Consultivo a vigilar los progresos realizados por el gobierno de Sierra Leona en la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Esa vigilancia es necesaria para hacer que el gobierno rinda cuentas de los compromisos adquiridos en virtud del Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza respecto a construir una sociedad democrática basada en la igualdad de género y en valores como la tolerancia, la dignidad humana y el respeto de los derechos de todas las personas.*****